



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VILLAR DEL CAMPO**

Elaborado el padrón provisional de la tasa de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2019, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Villar del Campo, 4 de abril de 2020.– El Alcalde, Víctor Martínez Vera.

779

BOPSO-46-22042020